

1er Encuentro Internacional de Tesistas e Investigadores en temáticas de cárceles y acceso a derechos educativos EITICE



10 y 11 de noviembre 2017
Centro Cultural Universitario.
Yrigoyen 662 - Tandil

Destinatarios: Tesistas de grado y posgrado e Investigadores que estén desarrollando sus indagaciones en temas vinculados al encarcelamiento y el acceso a derechos educativos.

Consultas: eitice2017@gmail.com

www.extension.unicen.edu.ar



GESEC



CONADEM

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

UNEP

Se presentan a continuación las conclusiones enviadas por lxs coordinadorxs de las Mesas de trabajo del Encuentro.

Esperamos poder compartir en los próximos meses el análisis del relevamiento realizado en relación a las conclusiones reunidas en este documento

MESA 1- El derecho a la educación, sentidos y significados.

Coordinaoras: Patricia Banchemo, Soraya Sampaio

La mesa contó con expositorxs de: México, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil

Ejes temáticos emergentes:

Género

Desde una perspectiva biopolítica nos preguntamos: ¿cómo se describe la singularidad del cuerpo y quién tiene el poder de hacerlo? ¿Quién decide cómo deben ser vividos nuestros cuerpos?, La cárcel es un dispositivo de disciplinamiento de los cuerpos pobres

Las prácticas carcelarias infantilizan, atentan contra la autonomía desarrollando una pedagogía de la irresponsabilidad.

La aplicación de la condena no genera reflexiones sobre ello.

¿De qué modo la vida está ligando a las condiciones de posibilidad que permiten que esa vida sea vivida?

Las mujeres no reciben visitas. Entendemos que esto responde al hecho de que sobre la mujer recae un doble castigo o sanción moral por atreverse a cometer un delito.

La mayoría de las actividades destinadas a mujeres reproducen los estereotipos de género.

¿qué pasa con la población LGBTI?, en Brasil es LGBT's

Educación

capacitación, escolarización, alfabetización, socioeducativo, universidad, formal- no formal ; educación holística, desarrollo espiritual, filosofía práctica

La escuela suele ser pensada como beneficio cuando es en realidad un Derecho Humano fundamental. Orientada a un fin determinado, se vuelve funcionario y residual. (Esto se explica dentro de la crisis del estado nación actual, donde el ciudadano pierde esta categoría basada en la representatividad y se vuelve un consumidor. En esta sociedad de la ostentación, el delito es un riesgo que se asume para obtener más rápido un status que es en el fondo inalcanzable para el pobre)

En la mayoría de los países, la oferta educativa no es adecuada ni en cantidad ni en calidad ni en capacidad de generar trayectorias sostenidas. Educación como moneda de cambio, me pongo a estudiar para bajar la pena pero lo que aprendo no me importa. Importancia del rol docente de transformar el interés orientado a fines del preso en deseo de aprender a lo largo de la vida.

La educación es pensada como Escolarización y entendemos que es necesario ampliar el concepto de Educación para dar lugar a otros modos de hacer que logren transformar las lógicas de reproducción social que producen el delito y la mirada criminal sobre hechos humanos.

Adaptación de módulos educativos formales al trabajo por proyectos.

A través de educación tiene oportunidades de reflexión. Sin ese cambio, al salir encontrará lo mismo. La reflexión es lo que habilita a generar nuevos modos de vinculación con el mundo

La Educación lugar de contención de vinculo y afecto. Otras miradas, un lugar por primera vez ven que pueden hacer algo con autonomía.

Se valora el proyecto por la revisión de la pena a través de la lectura. Se discute sobre la Ley de Estimulo Educativo. Revisión de pena por medio de la lectura como Políticas de Estado.

Carácter inmutable pero tenemos voluntad (Schopenhauer). La educación como apuesta a la apropiación de la voluntad mediante la reflexión genera espacios de libertad ya que permite extrañarse de la lógica penitenciaria.

Permite Descubrimiento de habilidades intelectuales desconocidas por ellos.

Desarrollo del Compañerismo

Educación como resistencia a las lógicas carcelarias, la educación posibilita transformación social.

Necesidad de un debate profundo sobre los sentidos y los significados de la educación dentro del contexto carcelario a fin de superar la perspectiva de la educación como un derecho y así alcanzar nuevos horizontes.

Metodología

El conocimiento está en todas partes. Siempre llevamos lo que aprendemos afuera hacia dentro de la cárcel, debemos llevar lo que aprendemos dentro hacia fuera.

Sin reflexión no hay acción

Las teorías nos hacen dependientes. Las teorías me sirven no yo a las teorías. Cada caso debe ser reformulado, implica una deconstrucción de mi propia percepción del mundo.

Soy un Punto de encaje, todo se teje en un punto que soy yo. Ese punto de encaje reúne todo. La episteme se construye todo el tiempo

Problematizar las formas de investigación y los marcos puesto que cuando hablamos de minorías en realidad no son tales.

Investigar dentro y fuera del sistema penal y comparar a partir de variables certeras.

Problematizar la noción de delito ya que es un fenómeno socio-cultural e histórico.

Problematizar las terminologías y categorizaciones que giran en torno al mundo carcelario, definiciones respecto a los internos, desde la política pública (Re-Inserción, Re-Habilitación, etc.)

Las metodologías cualitativas aparecen como las más frecuentes en las investigaciones por su capacidad de adecuación al contexto. Además, existe una marcada dificultad del sistema carcelario de generar datos confiables a pesar de su afectación al control y al registro. ¿qué instituciones o actores deberían ocuparse de la generación de datos sobre la realidad carcelaria para que sean confiables?

La propia formación en investigación también determina las condiciones de posibilidad de desarrollar investigaciones adecuadas.

¿Qué rol juega y debería jugar la investigación académica en la generación de política pública?

Rehabilitación

Políticas publicas dentro de penitenciario están centradas en educación formal, ¿que contribución tienen además de alfabetización?

¿cómo encontrar la reflexión en un lugar tan inhóspito?. Debe colaborar en encontrar motivos para nortear su vida, que vale más que una piedra de crack
Discursos re... ¿se puede reinsertar a alguien que nunca estuvo inserto?. El prefijo Re se utiliza para referirse a una repetición, un retroceso o una vuelta del sujeto al estadio anterior.

Hablar de resocialización está siempre presente, adecuarnos a legislación internacional

Coordinación de los equipos educativos tras un verdadero plan educativo.

Oficinas del estado que intervienen en la cárcel pero que no trabajan de manera homogénea (articulada). Que no haya sistema es parte del sistema.

La cárcel no genera espacios para la educación ya que interpone Obstáculos constantemente.

Necesidad de profesionalización del personal a todos los niveles en una mirada común sobre el objetivo de la cárcel.

La cárcel es la misma desde hace mucho tiempo, es productora de delincuencia. la educación no puede hacerse cargo sola de la rehabilitación, existen muchos otros actores responsables entre ellos los propios técnicos del ámbito psicosocial.

¿Mejorar las condiciones es construir más cárceles?, el sistema está colapsado. La cárcel castiga y acumula personas pero no es capaz de generar transformación de sí. El sujeto se institucionaliza sin capacidad de proyección hacia la vida fuera del sistema por eso tiende a regresar.

Entendemos que el tiempo de privación de libertad puede ofrecer oportunidades para el cultivo de la espiritualidad (reflexión sobre sí no religiosa) como medio para favorecer la proyección del sujeto hacia el futuro de manera de quebrar con el efecto de destino de las lógicas delictivas.

Autores o referentes teóricos:

Foucault, Freire, Rebellato, Lewkowicz, Butler, Schopenhauer, Wacquant, Segato, Abric, Zaffaroni, Pichon Rivière, Dayrell, Da Costa, Maturana, Mariano Gutierrez (compilador).

MESA 2. Educación en privación de libertad: investigaciones desde una perspectiva pedagógico/didáctica

Coordinadores: Acuña, Violeta; Scipioni, Luis

En principio se debe aclarar la reorganización interna que se realizó en la mesa con el fin de agrupar las presentaciones por subtemas y hacer sesiones de trabajo, facilitando el intercambio y el recorrido investigativo. En este sentido se decidieron tres sesiones de trabajo: la primera agrupada bajo el recorte **problematización de resultados de prácticas pedagógicas**, la segunda teniendo como eje el **análisis de las problemáticas de juventudes en los ámbitos de encierro**, y la última tomando como disparador las **relaciones intramuros y sistema educativo, conflictos y tensiones**.

En lo que respecta a la primera sesión de trabajo, las tres experiencias presentadas abordaron distintos dispositivos culturales para llevar adelante procesos pedagógicos y problematizaciones de la educación como derecho. Se mostró la experiencia del cine como dispositivo de abordaje de lo cultural, deconstruyendo las representaciones de los detenidos y situando a esta narrativa como búsqueda de construcción de alteridad. Por otra parte, en el mismo sentido, otro trabajo hizo hincapié en las prácticas artísticas para potenciar el encuentro con la alteridad y la visibilización de los significados que construyen los estudiantes universitarios en las prácticas educativas no formales en contextos de privación de la libertad. Por último, la experiencia y visita de estudiantes detenidos a un museo penitenciario en Brasil, permitió rescatar la historia de la cárcel como eje de trabajo y como formato de reinscripción social, además de permitir indagar en la relación entre política de seguridad y dispositivo carcelario. En suma, estas tres experiencias centradas en las prácticas pedagógicas culturales, mostraron la pertinencia de las narrativas culturales en tanto medios para problematizar la educación como derecho en contextos de encierro y como forma de trabajar los procesos de “humanización creciente”.

En cuanto a la segunda sesión de trabajo, las juventudes fue el tema que agrupó las experiencias de abordaje. En primer término, se tematizó desde el ámbito de prácticas de la enseñanza del inglés las formas en que se empalman las políticas públicas de minoridad con los espacios carcelarios (Chile), haciendo hincapié en la construcción biográfica de los jóvenes estudiantes. Por otra parte, desde la mirada de actores formales del Servicio Penitenciario (La Plata), se expuso una “perspectiva desde dentro” que reflexionó en la figura de los “jóvenes adultos” como grupo de trabajo para la realización de talleres que horizontalicen las relaciones entre detenidos y agentes del Servicio Penitenciario, y se flexibilicen algunas modalidades de intervención del dispositivo de tratamiento institucional. Asimismo, las últimas dos experiencias de escolarización de jóvenes privados de la libertad en Brasil se centraron en el análisis y descripción de las articulaciones entre políticas punitivas y sectores populares, tomando como referencia el trabajo con jóvenes mujeres como los sectores más discriminados dentro de los ámbitos de encierro y las fragmentaciones socioeducativas que generan tales marcos de control social.

Por último, como reflexiones generales en esta sesión de trabajo, se puede mencionar la continuidad entre políticas públicas de minoridad y ámbitos intramuros para los sectores más vulnerados de la sociedad, como asimismo la necesidad de pensar e instrumentar estrategias de intervención que permitan resignificar las relaciones entre los actores educativos y los agentes penitenciarios.

En referencia a la última sesión, las articulaciones y tensiones entre sistema educativo y dispositivo penitenciario fue el punto central de la reflexión. Las primeras dos experiencias de Chile, mostraron la preocupación de construir una “cartografía analítica” que pueda recuperar las intervenciones pedagógicas formales y no formales en los contextos de encierro, poniendo el énfasis en la dificultad de rastrear la totalidad de los proyectos no formales, pero intentando esquematizar y sistematizar las modalidades en que se vinculan la justicia, la educación y el dispositivo de seguridad. En cuanto a las dos experiencias restantes, se abordó las tensiones que se construyen y reconstruyen entre la práctica educativa y la lógica del tratamiento penitenciario. Se presentaron dos casos de estudio en el que el primero, en el ámbito de la Pcia. de Santa Fe, problematizó las formas en que las relaciones en los pabellones ingresan a los espacios áulicos como “reciprocidades”; y el segundo, en el marco de la Pcia. de Buenos Aires, tematizó las implicancias de la “fragmentación institucional” de los contextos de encierro sobre los espacios educativos, a su vez que particularizó en los modos en que el entramado educativo se “refragmenta” en su implementación. Como conclusión de esta última sesión se planteó la necesidad de nuevas sistematizaciones que permitan relacionar y comparar la instrumentalización de la educación en contextos de encierro en los distintos países participantes, del mismo modo que se reflexionó sobre los alcances de las instancias educativas en los contextos de privación de la libertad y los “procesos de quiebre” que construye al interior de la “normalidad” del dispositivo penitenciario.

MESA 3. Leer y escribir en la cárcel

1. **Coordinadoras:** RUBIN, María José y MERCADO, María

La mesa *Leer y escribir en la cárcel* estuvo conformada por ponencias que organizamos en dos grupos: por un lado, las relacionadas con el aprendizaje de la lectura y, por otro, aquellas surgidas de experiencias que toman a la lectura como punto de partida para la producción escrita.

En la exposición del primer grupo de trabajos, se destacó la preocupación por cambiar el enfoque pedagógico de la currícula a los sujetos concretos que inician su aprendizaje y dejar de lado la noción de educabilidad (cuán posible es educar a un individuo en función de carencias que serían determinantes) y la práctica de la calificación en favor de los procesos de aprendizaje en sí mismos. Así, se propone no sólo abordar la pedagogía desde una perspectiva de vocación freireana, sino también contraponerla a las lógicas del "tratamiento" carcelario, que desempodera a los sujetos con su lógica infantilizadora (la pedagogía de la irresponsabilidad, en términos de Rita Segato)

Mediante el ejercicio de la palabra escrita, abordado por el segundo grupo de ponencias, se considera que los sujetos pueden enfrentarse a los discursos sobre ellos mismos que corrobora esta lógica carcelaria, pero que son también parte de la opinión pública y que, en muchos casos, constituyen subjetividades que se creen incapaces, marginales, situadas por fuera de una sociedad de la cual, sin embargo, son una parte funcional. Así, poder pensarse, tanto en la propia biografía como en el contexto sociopolítico, les permite tomar la palabra y decirse mediante la construcción de un discurso propio capaz de cuestionar y reformular las subjetividades.

Una de las ponencias, que quedó por fuera de los dos grupos mencionados aportó, en un marco etnológico, la posibilidad de preguntarse por los modos efectivos de comunicación e intervención en el espacio público de lo producido en nuestras investigaciones.

Finalmente, cabe destacar que, de manera transversal a los principales ejes de la mesa, se abordaron problemáticas comunes, como la cuestión de género en las experiencias circunscriptas a penales femeninos y los regímenes de minoridad. Fue especialmente enriquecedor compartir información con las ponentes de distintas regiones y países que integraron la mesa.

A continuación, realizamos un detalle de algunas de las reflexiones que se pudieron obtener de cada una de las ponentes. Conformamos el grupo investigadoras de Argentina, Brasil y Chile.

La primera en presentarse fue Liliana Berenstein de la Universidad de San Martín, quien nos compartió su tesis de Maestría, *“Las Percepciones de Alfabetizadores y Alfabetizados sobre el Vínculo Pedagógico en una Experiencia de Alfabetización de Adultos en Contexto de Encierro”* propone un trabajo con la comunidad del Partido de San Martín, población de mucha carencia. El CUSAM se encuentra en la UP48 de máxima seguridad. En 2010 comienza el Programa Encuentro del Ministerio de Educación de Alfabetización, de Educación Popular, los alfabetizadores son parte de la comunidad y alfabetizan a sus compañeros. Se pide intervención desde la Universidad para acompañamiento con recursos culturales y pedagógicos y entran desde un PVU. Se percibe un vínculo entre alfabetizados y alfabetizadores, distinta a la de docente y estudiante. Se transitan ocho rejas para llegar al CUSAM. Toma como marco teórico; vínculo pedagógico (historias personales, condiciones propias de estar preso, toma a Paulo Freire en la ruptura del carácter bancario de la educación o la propuesta de una relación dialógica, sujetos activos de conocimiento), alfabetización de adultos (posibilidades de la lectura y la escritura como un proceso de transformación de la realidad, interpretar desde el lenguaje el contexto, poder vencer prejuicios desde ambos actores) y educación en contexto de encierro. Destinatarios: jóvenes y adultos que provienen de grupos de alta vulnerabilidad y marginación. Apunta a las trabas desde el Servicio Penitenciario, pocas oportunidades positivas. Objetivos: analizar los sentidos de alfabetizadores y alfabetizados en este espacio: "Alfabetizar para la libertad". Recolección de datos: entrevistas en profundidad. Muestra: 10 alfabetizadores (UP 46 y 48, ellos mismos se ofrecieron a esta labor, autogestivo) y 5 alfabetizados (UP46 se hizo una especie de censo) Satisfacción: quienes fueron alfabetizadores siguieron replicando esta práctica y estas experiencias. Resultados: referencia a vivencias duras de la infancia, vivencias de discriminación y violencia, docentes que ayudaron a valorar las posibilidades de estudiar, todas estas fueron preguntas sobre su relación con la escuela, espacio creador de subjetividad. ¿Qué percepciones tienen del rol docente? Mucho respeto, sobre

todo a la singularidad del alumno, deseo de enseñar, experiencias de vidas compartidas y proyección a futuro. Vínculo con los alfabetizandos: motivaciones, estados de ánimo, demanda de ritual escolar (sellitos de caritas para evaluarlos, abanderados en el acto), rescate de actividades vinculadas con el afuera de la cárcel -muñecos para el día del niño, cartas o escritos para su juzgado- y cuidado de materiales. En cuanto a la incidencia del contexto de encierro: disponibilidad de tiempo para estudiar, rol del docente condicionado, educación como beneficio y no como derecho, tendencia al aislamiento e inestabilidad de los grupos. CONTINGENCIA. Historia escolar de los alfabetizandos: registro débil del paso por la escuela, abandono por acción propia o de la familia. Se valora la motivación para participar del espacio y la construcción de una identidad. Se observa cómo en este tipo de espacios se borran las marcas o estructuras o jerarquías que se delimitan en el pabellón, se escapa a lo netamente carcelario. Se desea estimular la proyección a futuro, edificar una fantasía quizá pero ayuda a transitar mejor los días en la cárcel.

Coincidimos en las acciones y omisiones ciertamente perversas desde el Servicio Penitenciario que boicotea nuestros espacios, una clara intención de generar o facilitar ciertas situaciones que harían peligrar algunas dinámicas. Generalmente apelando a "proteger" nuestra seguridad. Nos vemos presos de estas lógicas, necesitamos hacerlas visibles y poder manejarlos estratégicamente. Si el Servicio quiere, el servicio hace.

Continuó su presentación Camila Pérez del GESEC, postula un tratado metodológico desde lo etnográfico. Becaria CONICET. *"La documentación etnográfica de un espacio de alfabetización de presxs para presxs"*. Reflexiona sobre ciertos cuestionamientos ante el rol del investigador. ¿Para qué escribir una etnografía en la cárcel? ¿Qué responsabilidad tengo en este espacio con esta población? ¿Cómo hacemos para que nuestras investigaciones lleguen a lugares de poder (políticos)? ¿A quiénes interpelamos y para qué? Guber ¿Quién investiga a quién? No podemos representar totalmente al otro. Geertz, desmenuzar la realidad, descripción densa en los registros. Roles del investigador: poder viabilizar la denuncia que uno logra con la etnografía. La tarea del investigador es muy solitaria, se necesita de directores que valoren y motoricen la tarea. El investigador debe ir con una premeditada ignorancia, con ciertos interrogantes de anticipación de aproximación al campo.

Tomó la palabra Ethel Trengove, Elizabeth Romero y Betzabé Hurtado. *"Alfabetización en contextos de encierro"* Universidad Católica Silva Henríquez (Chile) Institución salesiana. Didáctica de la Lectura y la Escritura. Plantean su práctica como un aprendizaje en servicio. Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente. No hay una política estandarizada que permita la educación en contexto de encierro. SENAME, Servicio Nacional de Menores. Educación como derecho y no como beneficio. Material de aplicación: CLP y Proyectivos. Diversas dinámicas de trabajo: individual, en duplas o en grupos. Todos los equipos de investigadores o extensionistas destacan la adaptabilidad a las diversas situaciones que se presentan en la práctica. Destacan la importancia del trabajo en grupo y de la experiencia positiva que puede significar una posibilidad de ser replicada. Rescatar las motivaciones de los jóvenes privados de su libertad. Elaboración de materiales didácticos que abonen a llenar vacíos pedagógicos, dominó y memorizadores. Generadores de estructuración de oraciones.

Cecilia González. Profesora de Lenguaje y Comunicación. Cárcel de Puente Alto, una comuna de Santiago (Chile) *"El sentido ético-político de la alfabetización en contextos de encierro. Experiencia con jóvenes privados de libertad"*, ellos reciben educación en una modalidad flexible. Romper con la barrera ilusoria de una heterogeneidad del grupo de estudiantes. Silabario Latinoamericano, un instrumento didáctico que va por su 56° edición, muy acotado y discriminador. En la metodología hay que ver los supuestos ideológicos que encierra. Trabaja a la lectoescritura como posibilitadora, poner el lenguaje al servicio de los sujetos. ¿Para qué realizar la alfabetización? Lo mejor es preguntarse para quién. Alfabetización como instrumento crítico.

Se generó un debate sobre las condiciones de habitabilidad y la realidad de las mujeres madres presas. Se habla de experiencias e investigaciones en cuanto a esta problemática. Natalia Ojeda, Penal de La Pampa y "Educa a tu hijo", experiencia en Cuba, región de Pilar del Río.

Comenzó a exponer Léia Santos, *"Bibliotecas no Sistema Prisional Feminino de São Paulo"* Brasil. En ese país hay 607mil personas presas (a 2014), sólo en Sao Paulo hay 162 unidades penales donde la mayoría son negros, el 67%. Detalla las características de las Bibliotecas en los penales, de los cuales son 22 femeninos: 8166 mujeres presas. La Penitenciaría Femenina

de Sant'Ana es la más grande de Latinoamérica. Se desea una política de estado que impida que una persona pase toda su vida en el encierro, desde siendo joven hasta entrada la adultez.

Como la lectura y la escritura puede ser una herramienta para reconstruir la memoria, abona a hacer aparecer al sujeto. La potencialidad de construir un relato distinto al que hacen los medios de comunicación: delincuente o reo. Esto también atraviesa a los docentes que trabajan en estos contextos. Son espacios que evidencian la urgencia de modificar las prácticas docentes y correrse de un currículum que anula subjetividades y homogeneiza. La importancia de las personas privadas de su libertad de gestionar su vida y sus recursos.

MESA 4. Pensar la formación docente desde las prácticas.

Coordinadorxs: Catalina Jaque Arce- Renan Saldanha Godoi

Sesión 1:

Interiorización distintos contextos latinoamericanos (Brasil, Argentina, Chile)
Dificultades e injusticias de los sistemas.

Desafíos de la neoliberalización de los sistemas para la educación en contextos de encierro.

Sesión 2:

Exposición breve ponencias/ Levantamiento de las problemáticas relacionadas a la temática.

1. Formación del profesorado→ Formación deficiente, más enfocada en la escuela básica y asistencia social a jóvenes con derechos vulnerados. La universidad no ofrece formación suficiente. En el camino a través de estudios biográficos fue formándose en ese tipo de temáticas. Realizando un mapeo de los barrios frecuentados y cuánto conocían de lo que sucedía en los lugares, individualmente en entrevistas no formales con los chicos. Realizando acrósticos de las características que se atribuían a si mismos los niños, mostrando fotografías de escuelas pidiendo sus opiniones, buscando maneras de conocerlos a través de

estrategias no directas para lograr la confianza y los relatos que dieran cuenta de su experiencia de vida. No querían la escuela para ellos, confiaban en ella pero el fracaso escolar y los problemas habían hecho que desistieran, la escuela no tenía un carácter de protección, no les hacía sentido de acuerdo al contexto que vivían fuera de ese espacio. Un docente que se incorpora al encierro debe cumplir labores de múltiples disciplinas, tener un buen manejo de conflicto y saber leer el contexto y lo que sucede en él. Una escuela con valores de clase media, estadísticas, cosas que para ellos no son importantes. La sensación de fracaso ya es parte de su historia.

2. Pensar la formación docente→ Formado como un investigador pero no para ser profesor. Viviendo un distanciamiento entre la teoría y la práctica. Desafíos simultáneos Las dificultades de realizar Educación Física cuando los chicos tienen impedimento de movimiento. Ellos querían hacer actividad física pero no podían. Limitaciones en la práctica docente dentro del encierro, descubrir que la escuela dentro de un presidio, era también presidio. Finalmente se realizaron discusiones sobre el cuerpo, discapacidades físicas, reflexiones críticas sobre el pensamiento de la sociedad brasilera sobre dichos temas. Reforzando la concentración por medio de quebracabezas de desarrollo de habilidad manual. Se cambió la educación física por conversaciones sobre valores, reconocimiento corporal, adecuando al contexto los contenidos.

3. Práctica pedagógica→ El miedo al sujeto con el que se encuentra, transformandose en miedo a vulnerar.

Debiera siempre estar pensado en los sujetos, no tenemos claridad de si se necesita educación diferenciada: El profesor debe buscar las necesidades de los sujetos no importa donde este enseñe. El contenido esté al servicio de los aprendices, no una imposición estandarizada.

Práctica sin el curriculum, los practicantes se sienten con mayor libertad al respecto. Aprendizaje desde la práctica.

Que sucede en las clases en contextos de encierro:

Es situada, sin querer hacemos historia, filosofía, preguntas que surgen sin quererlo y provocan reflexiones es entorno a la realidad. Releva los saberes de los estudiantes. Luchar contra la institución, en el papel se omite mucho de lo que se hace en realidad, educación transgresora. A propósito de un tatuaje se hablan de miles de cosas y contenidos sobre biología, etc. La escuela ha perdido el sentido sobre todo en los sectores de mayor vulnerabilidad.

4. Discusiones teóricas entre los practicantes sobre cómo orientar las prácticas pedagógicas→ Conflicto sobre el concepto de comunidad, si bien quienes intervienen los espacios carcelarios son personas críticas y que empatizan con la pedagogía crítica, el concepto de comunidad educativa está pensada para el medio libre, por lo que no aplica de igual manera en el encierro, donde los sujetos no eligen estar ahí, no eligen ser parte ni quieren pertenecer al espacio. Se sigue trabajando con un marco referencial propio producto de la academia que no es parte de los sujetos. Ya que toda la pedagogía crítica se funda en la voluntad del sujeto. Lo que sí se puede hacer es agarrar ciertos puntos y adaptar las pedagogías críticas al contexto de encierro para que les haga el mayor sentido posible a ellos, no a sí mismo.

5. Proyecto de educación sexual→ Se realiza un mapeo a través de jornadas de conversación, reflexión, y entrevistas informales, para poder conocer e identificar por ambas partes las necesidades educativas, trabajando por estudios de caso dilemático, según la premisa de que el estudiante tome decisiones conscientes, valorando los conocimientos y sus aportes en la búsqueda de su validación.

Cómo los aparatos carcelarios operan incluso a nivel sexual para la denigración de los presos controlando sus cuerpos y sus relaciones sexuales en las visitas conyugales.

6. Cómo los trabajos realizados dentro del penal aportaban a la mejoría de la imagen propia en los presos→ La necesidad de aportar a las familias económicamente a través de trabajos realizados dentro, carpintería, herrería, etc. Implementando un taller de oficios y clases de mecánica

automotriz. El reconocimiento del trabajo provocaba en ellos una mejora del ánimo y una mayor valoración de sí mismos.

7. Taller de expresión creativa y cine y arte, errores e ideas preconcebidas respecto del concepto de creatividad y de marcos referenciales por parte de talleristas y chiquillos. El “artista” como unico productor válido de “arte”. Esto afectó los talleres por las ideas con las que veníamos. Valoración de los productos culturales de los chiquillos (por parte de si mismos y de un otro). Deslegitimación del arte y de los contenidos culturales de los sujetos.

La manera de identificar las necesidades de los sujetos es a través de la generación de un ambiente más fluido e informal, como una forma de reconocer las capacidades de los sujetos para construir y validarse.

Síntesis de ideas: sobre la acción pedagógica en el encierro:

Valorar la dignidad humana por sobretodo, utilizar metodologías que los relevan como sujetos portadores de conocimiento y experiencias válidas.

El potencial que tienen ha sido siempre reprimido. La educación en estos contextos debe enfocarse en ampliar sus referentes y cambiar los paradigmas de éxito y fracaso. Alejándose de la noción de la validación de los sujetos a través de la posesión de mercancías.

No hay en el sistema escolar preocupación por las razones o motivos de un estudiante desajustado, se busca el éxito estandarizado e inmediato, enfocándose en el buen comportamiento mediante técnicas punitivas.

Dentro de la enseñanza en cárceles, una de las dificultades más difíciles es ser capaz de observar injusticias dentro del encierro y callar.

Seguridad vs escuela.

Miedo al otro, al discurso de la delincuencia.

MESA 5. La Universidad en la cárcel

Coordinadorxs: José Luis Gómez López - Rosana Sosa

Los desafíos que asume la universidad cuando proyecta, diagrama e implementa intervenciones educativas en contextos carcelarios. He aquí el punto saliente del intercambio colectivo suscitado por 11 trabajos académicos pertenecientes a 20 investigadores, extensionistas, académicos y estudiantes pertenecientes a 8 universidades nacionales argentinas, mexicanas y brasileras.

Las producciones compartidas han dado cuenta de cómo la universidad y los trabajadores universitarios vienen generando acciones en materia de formación en distintas disciplinas académicas, carreras universitarias y en la promoción de derechos educativos entre personas privadas de su libertad. Las presentaciones permitieron un repaso por cuestiones vinculadas al diseño de estrategias tanto para la implementación de acciones curriculares (tutores pares, formación de docentes, etc.) extracurriculares (talleres culturales, arte, producción artística), cuanto de promoción y protección de los derechos humanos.

Desde consagrados proyectos -cuyos hitos ofrecen pistas acerca de los modos posibles de articulación de las instituciones, la construcción de alianzas entre actores, las estrategias de la institucionalización de prácticas, etc.- hasta experiencias recientes -aunque desafiadas por la incorporación de una historia acumulada- condujeron a la problematización de las tensiones que son evidenciadas con *la universidad en la cárcel*.

Las articulaciones que han sido promovidas tras los muros han construido puentes, lazos y redes en torno de la presencia sostenida del trabajo universitario. En este sentido, emerge como dato saliente que la extensión universitaria es, mayoritariamente, la puerta de entrada que ha encontrado la universidad para ingresar a la cárcel y desde allí se ha consolidado un espacio de trabajo de relevancia. Al mismo tiempo, se subrayan los avances tanto en la formulación e implementación de propuestas formativas (curriculares y extracurriculares) como en la configuración de instancias de investigación y producción de conocimiento.

Asimismo se pondera la necesidad de reflexionar propositivamente acerca de los perfiles profesionales que sostienen la formación académica actual a la luz de la puesta en marcha de acciones territoriales que afrontan con éxito en la cárcel los retos de la construcción compartida y colectiva del conocimiento.

El intercambio de colectivos que habilite espacios concretos de diálogo de experiencias que permitirá definir qué profesionales forma la universidad y cuáles son las estrategias que nos damos para avanzar en una formación académica que pondere el intercambio cooperativo y de reciprocidad. Los trabajos presentados ofrecen un cúmulo de experiencias que son a contrapelo por lo establecido en la formación tradicional y que son resueltas por novedosas estrategias que permite pensar que aquellos actores que las protagonizan pueden ser interesantes interpeladores de la formación universitaria en virtud de una experticia construida en la propia práctica.

Al mismo tiempo, se identifican pendientes en la construcción de directrices que atiendan a las múltiples dimensiones de una intervención que es educativa, a la vez que es ideológica y es política. Los ejes problematizados conducen a una reflexión sustantiva acerca de cómo los trabajadores de la universidad construimos y fundamos nuestra implicación con la práctica que protagonizamos junto a otros. Dichos posicionamientos son tributarios de definiciones colectivas que logran atender tanto a “la cárcel tal como es” cuanto a “la cárcel que podemos hacer”. Una reflexividad que devela las tensiones entre unos mandatos que circunscriben la educación a uno más de los beneficios obtenidos por detenidos que exhiben buena conducta y otros que pujan por expandirla hasta interpelar a los sujetos desde su condición humana. Del mismo modo, aparecen tensados perspectivas abolicionistas de una cárcel que cercena libertades y posturas que procuran intervenir -con inmediatez y urgencia- desde la condición de sujetos de derecho.

En definitiva, el debate puso en evidencia una multiplicidad de posiciones acerca de qué, cuándo, cómo y por qué los actores de la universidad son capaces de construir espacios cuya potencia radica en la definición de condiciones de posibilidad para sí mismos y para los otros, lo cual supone consagrarse a una tarea que procura no ser funcional a un proyecto de institución total cristalizado en la cárcel. En ese marco, cobran relevancia interrogantes que convocan a una reflexión sustentada en la construcción colectiva de espacios de posibilidad para la educación y la promoción –siempre expansiva- de los derechos de los detenidos y conducen a discusiones acerca de qué tipo de cárcel podemos hacer los trabajadores de la universidad quienes, al mismo tiempo, estamos *haciendo* la universidad.

El debate encuentra su punto de convergencia en la construcción colectiva del sentido estratégico de la intervención de la universidad en la cárcel que oficie de ordenador y orientador de las prácticas educativas alternativas, que propicien la construcción de criterios de realidad y de posibilidad y se alimente de la producción de conocimiento. Construcción que es asumida como tarea indelegable de los trabajadores universitarios vinculados a las prácticas en territorio carcelario. En este punto se inscribe el reto de avanzar hacia un acuerdo colectivo que promueva acciones conjuntas, colaborativas, que busque trascender las disciplinas y las unidades académicas. La implicación de los sujetos capaces de reflexionar sobre su trabajo es condición necesaria pero no suficiente para construir una práctica sustentada en un posicionamiento disciplinar y político ideológico. Se hace necesaria además una construcción de acuerdos que abreen en los colectivos de pertenencia, que interroguen en su condición de constructo histórico tanto a la universidad, a la cárcel cuanto al encuentro de ambas lógicas institucionales y que interpele con definiciones que atiendan a la dimensión política de la educación y del trabajo universitario.

MESA 6 - Perspectiva del derecho/ política criminal

Coordinadorxs: Andrea Godoy - Noé Del Ángel López

La mesa de trabajo n° 6 contó con exposiciones de países como Brasil, Chile, México y Argentina.

En las mesas se discutió sobre el valor político del acto educativo y reflexionamos que si en la actualidad estamos queriendo devolverle ese valor es porque se ha ido despreciando con el correr del tiempo y en comparación con su origen; y además entendemos que hemos relegado la discusión y revisión socio histórica de lo **socioeducativo**. Se hizo énfasis también en el cuidado que debemos dispensar, crítica constante de por medio, para que la escuela no se vuelva una aliada de la cárcel, del encierro punitivo. Mantener la tensión como la propuesta más saludable para poder extraer de la escuela el saber hacer que le es propio, dejando por fuera los usos institucionales más contaminados por la cárcel.

Pensando la institución escuela dentro del encierro surgió el interrogante: ¿Cómo aprovechar la escuela, cómo servirnos de ella sin descuidar que es una institución que desde su origen sirve para disciplinar el cuerpo y la conducta? Esto vino de la mano de que la mayoría de los participantes se declararon abolicionistas. Para ellos y ellas además de pensar en la defensa de la educación, salud y trabajo como derechos de las personas también tenemos que pensarlo como un camino hacia la inexistencia de la cárcel tal como la conocemos ahora. Es válido aclarar que no estamos diciendo que no sirve o que nuestro trabajo es en vano. Hay que hacerlo, eso no está en discusión. Siempre buscando formas de disminuir el sufrimiento de la gente encarcelada pero viendo en el horizonte el fin del encierro como medida punitiva. Ya contamos con un antecedente en el plano de la salud mental con la lucha que se registró en Brasil y Argentina para darle fin a los manicomios. Estamos trabajando dentro de la cárcel, estamos haciendo investigaciones pero también necesitamos hablar de nuestra perspectiva a largo plazo a la sociedad en general. Estamos cansadxs de tener cada tanto un puñado de casos que “lo logran”, que tiene la posibilidad de construir saberes con lxs facilitadores que llamamos docentes, voluntarxs, talleristas, grupos de estudios u organizaciones en general. Queremos que sea una regularidad y no una excepción, nos mueve ese deseo. Reconocemos que hay potencia en cada sujetx que ha sido vulnerado en sus derechos elementales al momento que el Estado debía garantizárselos y desde esa premisa entendemos que nos queda mucho por hacer.

Siguiendo esta línea de lo socio histórico, tuvimos la necesidad de pensar los procesos desde una perspectiva regional, revisar las categorías y medidas que se comparten dentro del marco normativo y las formas de resistencia frente a la derechización de las políticas. Este reconocimiento de un plano regional, desde este margen que habla Zaffaroni cuando invita a asumir que necesitamos respuestas y soluciones desde esta realidad latinoamericana y no traspolando soluciones europeocentristas.

Se discutió y deconstruyó nociones como: reinserción, resocialización, interno/a, Menores, encierro o encierro punitivo. Este trabajo no nos pareció menor ya que somos responsables a la hora de transmitir lo que hacemos con los términos menos ambiguos posibles. Nominal responsablemente tiene que

ver con no dejar cabos sueltos para que lo aprovechen quienes impulsan, sostienen y refuerzan las medidas punitivas represivas. Hoy somos parte de una comunidad que vela por la defensa y promoción de los Derechos Humanos de quienes sufren la cárcel, no podemos distraernos y para ello es preciso visibilizar desde las palabras hasta los hechos. El enemigo es muy grande.

En esta línea, el grupo acusa la falta de visibilidad de la educación en contextos de encierro en los espacios académicos como las carreras de Ciencias de la Educación de las universidades públicas. No figura en los programas, materias que contemplen la especificidad de la problemática. Si algunos seminarios optativos, alguna ponencia o charla. Parte de esta falencia explica que GESEC haya sostenido desde 2002 a la fecha treinta y siete ediciones de su seminario “Educación, cárcel y Derechos Humanos” con una concurrencia de ámbitos muy diversos como estudiantes, docentes, profesionales de la salud, agentes del servicio penitenciario, talleristas, etc.

Cuando escuchamos algunos de los trabajos en los que participaban experiencias universitarias con presxs encontramos que falta la promoción intracárcel, entre lxs presxs que si asisten a la universidad porque no se ha problematizado lo suficiente el estigma del que son alcanzados dentro del ámbito carcelario por estudiar. El clásico “descanso” por salirte del grupo identitario de “presx común”, ese preso que sirve a la máquina de enjaular gente, funcional a los castigos y a las maniobras a las que la oscuridad de la cárcel lxs somete.

Cuando hilamos todas estas discusiones y el camino largo que aun nos queda por pelear podemos inferir que no logramos ser contundentes en las demandas. Las presupuestarias sobre todo, y esto se da así porque vamos cubriendo de a un área por vez y esto es necesariamente así dado por la asimetría de poderes y el lugar en la repartija que queda para las organizaciones de derechos humanos, docentes y voluntarixs: mientras con un solo juez alcanza para afectar a cientos al tomar una medida. Nosotros, en la vereda de enfrente, tenemos que ser miles en las calles para revocar esa decisión o frenarla al menos para ganar tiempo.

Para terminar, no queremos dejar de mencionar lxs grandes ausentes en este Encuentro:

- Mujeres e identidades disidentes: violencias de géneros exacerbadas por las condiciones intrínsecas de la cárcel.
 - La niñez encarcelada: niños y niñas, quien vela por sus derechos?
 - El trabajo con las poblaciones de violadores: cómo abordar esta especificidad?
 - Cuidar a lxs que cuidan, actividades con los equipos de trabajo: pensar también en los efectos subjetivos tanto psíquicos como corporales a la hora de sostener la tarea sin “quemarnos” (burn out)
 - Trayectorias pos carcelarias: Seguimiento, apoyo y asesoramiento para quienes logran salir y hemos conocido alguna trayectoria educativa. Lograr habilitar ese aprendizaje en el afuera.
 - La voz de lxs presxs en primera persona.
 - Lxs familiares: lazo socio afectivo indispensable para una eficiente incorporación al circuito barrial, al mercado laboral, grupos de recreación, etc.
 - El racismo y la discusión sobre el concepto de negritud: siendo que tenemos que hablar de el estigma histórico del color de piel sobre todo si vamos a trabajar en la región latinoamericana donde la población negra africana a ocupado las costas del Atlantico a lo largo de la historia.
 - Interpelar a los jueces, al poder judicial: hablar de estxs personajes intocables pero sumamente protagonistas a la hora de sancionar medidas que repercuten en la calidad de vida de lxs presxs cuando no los autorizan a salir a estudiar, al hospital, a una salida transitoria, etc. Este punteo lejos de buscar menoscabar la relevancia del evento busca remarcar todos los momentos de debate que nos debemos y que guiarán futuras propuestas de reflexión y trabajo.
- Nos fuimos convencidas de que no está todo dicho, que nos urge replantearnos como multiplicar desde lo logrado pero también convencidas de que el camino es este, que el amor y la alegría no puede faltarnos para cruzarnos con lxs otrxs (lxs que están adentro), que ellxs son participantes necesarios para una salida colectiva y democrática, y que mirar nuestros logros entre nosotros nos puede dejar fuera de juego.

